

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° QUINCE celebrada a las 17:30 horas del día Martes 13 de Marzo del 2018, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

La señora Carla F. Vincenzi Z, preside.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Z

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias

María Cristina Solórzano Rodríguez

Natalia Salazar Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos.....AUSENTE

Lucas González Montoya

Están presentes en esta sesión los representantes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces.

La Señora Presidenta procede a comprobar el quórum inicia con los Regidores Suplentes:

- ✓ *Luis Enoc Barrantes, en lugar de la Reg. Olga Chaves.*
- ✓ *Mayra Murillo, en lugar del Reg. José Alfredo Jiménez.*
- ✓ *Natalia Salazar en lugar de Edgardo Aragón.*

Y expresa que al irse incorporando los Regidores Propietarios irán tomando su respectivo lugar.

PUNTO A TRATAR:

1. Audiencia:

A) Encargado de proyecto Eco turístico Cataratas de Llanos del Cortés.

2. Lectura y aprobación de Actas N° 13 y 14.

3. Lectura de Correspondencia.

4. Asuntos Varios.

5. Mociones

Señora Presidenta: Lee la agenda.

Procede a convocar a sesión extraordinaria para el jueves 15 de marzo, a las 5:30 pm en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, para que el señor Alcalde William Guido Quijano, presente “Informe de labores del 2017”,. Quedando 5 votos positivos la aprobación.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

La señora Presidenta: Pone al Regidor Edgardo Aragón en propiedad.

Reg. Edgardo Aragón: Solicita el señor Alcalde presente un plan elaborado, sobre que vamos a hacer con respecto al camión recolector, hay un dinero (como 40 millones), que podemos utilizar para esto.

Señora Presidenta: Hubo una reunión para ver esto, esperamos que venga Milton para que nos comente sobre lo dicho en esta.

CAP. 54 AUDIENCIA: ENCARGADO DE PROYECTO ECO TURÍSTICO CATARATAS DE LLANOS DEL CORTÉS.

La señora presidenta, por otra parte indica que se tomó la atribución de convocar al coordinador de las Cataratas del Cortés, el cual va a estar viniendo a exponer la situación de este proyecto a las 6:00 pm, por ende estarán abordando este tema.

Reg. Mauricio Carranza: Después de ver algunos comentarios, me di una vuelta por las cataratas y logre conversar con el coordinador.

En el proyecto sigue habiendo desorden, siguen ingresando muchas personas, la vía de acceso requiere de mantenimiento constante.

Este proyecto no cuenta con las condiciones mínimas para seguir operando, solo hay como una casetilla de guarda.

Hay que cuidar el proyecto, los comentarios de las personas no son en vano. Al Concejo no lo veo identificado con este proyecto.

Los recursos están entrando líquidos y constantes; que nivel de control hay para este efecto, el auditor interno debería de pasar más tiempo en el sitio para verificar el asunto de los controles.

Señora Presidenta: En vista de la llegada de los Regidores Propietarios faltantes, procede a poner en propiedad a Milton Ledezma, Olga Chávez, José Alfredo Jiménez.

Además expresa a los Regidores que recién se incorporan, que comentaban la situación de las Cataratas de Llanos del Cortés y de cómo había que colaborarles a la administración para que todo esté en orden.

Así mismo vuelve a comentar que se tomó la atribución de convocar al señor Rosbin Rojas Aguilar coordinador del proyecto de las cataratas, para el día de hoy a las 6:00 pm.

Reg. José Alfredo Jiménez: Podemos hacer una agenda de preguntas para cuando venga el muchacho.

Reg. Sup. Natalia Salazar: Con este tema que aborda Mauricio Carranza, se estaban haciendo las gestiones ante el INDER. Hasta donde empezamos a trabajar sin las condiciones adecuadas. Debemos de tomar medidas pronto.

Señora Presidenta: Precisamente por este comentario Natalia, yo le solicite a Jeanine Atencio que me explicara por qué no se había dado lo del INDER, y ella me respondió (vía whatsapp), lee el mensaje:

“Buenas tardes Carla el proyecto no se puede pasar por que carece de agua y electricidad en el área donde posiblemente se construiría el proyecto, a parte no se cuenta con los permisos de SETENA, o sea Viabilidad Ambiental y a mi parecer sería irresponsable al solicitarse algo que no se puede ejecutar, la idea y lo que siempre se ha comentado en la Comisión de las Cataratas es que este año 2018, es de prueba y estadística para tener con datos reales la rentabilidad del proyecto, se tiene que tener en cuenta que es un proyecto muy ambicioso y debe de tener las bases muy sólidas”

Además informa, el día de hoy se salieron todos los integrantes del chat de las Cataratas y le gustaría conocer ¿el porqué de esto?, solicita al señor Alcalde una explicación del por qué le dejaron sola en este chat.

Señor Alcalde: Para comentarle del chat que tenía la comisión de cataratas, la administradora de este chat, ya no pertenece a la municipalidad de Bagaces, no es empleada de esta municipalidad. .

Señora Presidenta: Con solo que la sacaran a ella.

Señor Alcalde: No, ella era la administradora, la idea es que hagamos otro aparte para manejar la información entre nosotros.

Señora Presidenta: Sería bueno que hicieran el comentario y se lo hicieran llegar a uno, porque prácticamente me dejaron sola y es a través de esta puerta que el Concejo ha venido trabajando. Servimos cuando servimos, pero cuando no nos necesitan nos dan la espalda.

En todo caso les agradezco que alguno de nosotros este en la comisión de la cataratas.

En las cataratas, estas ocurriendo cosas nefastas, no se puede trabajar como se está trabajando, queremos saber que está pasando.

Le pedí a Rosbin presentarse hoy, pero si no se presenta, tendremos que llamarlo a través del Art. 40 del Código Municipal.

Reg. Supl. Mayara Murillo: Compañeros tengan mucho cuidado porque las personas de Llanos del Cortés están molestas, porque se les quito esta gran fuente de ingresos y puede ser que intenten obstaculizar el desarrollo del proyecto.

Señor Alcalde: Solicita respetuosamente, hacer la convocatoria a la Arq. Jeannine Atencio, quien ha estado a cargo del proyecto y al director financiero y administrativo, Señor Gerardo Mendoza.

Es mejor que vengan los técnicos a expresar lo que se refiere a este proyecto.

Reg. José Alfredo Jiménez: Desde que se empezó con este tema, con la propuesta como desde febrero del año pasado, siempre se pensó que peor de lo que estaba, ya no podía estar. No podemos cerrar por que no podemos seguir con el proyecto. He identificado temas puntuales, los cuales Jeannine Atencio y William Guido como Administradores de esta Municipalidad deben de plantear soluciones ante estas necesidades como lo son el faltante de agua, el parqueo, los kioscos de los artesanos, los baños, la iluminación.

A su vez falta entregar al Concejo un informe de labores mensuales, es obligación nuestra pedir este informe, que por lo menos debería de tener un gráfico multicolumnar y que se nos diga el ingreso de personas por día, cual es el ingreso bruto del mes, cuales son los gastos, cual es la utilidad bruta y la neta, cuales las reservas que se hicieron con ese proyecto, recordemos que nosotros tenemos compromisos y debemos de irlo viendo todo, tenemos que ver este tema mes a mes, ya que no es correcto que a fin de año anden el departamento de presupuesto y el financiero corriendo para hacer un informe financiero para ver que nos dan. Nosotros mes a mes como Concejo tenemos que darle seguimiento a este proyecto para que después no anden en noviembre y diciembre tratando de montar un informe y cuadrarlo para ver que nos entregan, si damos un seguimiento desde ahora vamos a contar con los elementos suficientes para decir periodo 2017 y 2018, los ingresos brutos, las utilidades netas y los gastos fue tanto, emitir un criterio. Si no se hace así, como sabemos que lo que se está haciendo correspondía a la realidad de todo el año, voy a insistir en esto.

Con esto no se está tocando el tema del mantenimiento de la finca, de la seguridad y todas las medidas de emergencia que se deben de tomar como proyecto, para devolverle la confianza al cliente que llega al sitio, después de lo que ha pasado con todas las eventualidades (muertes, cocodrilos y culebras). Hemos tocado solo el tema básico operativo.

Señora Presidenta: Debemos de ver como se hace el convenio con la Cruz Roja, para que sean ellos quienes nos den la asistencia perenne de guardia que se necesita ahí, así mismo

tenemos que ver el reglamento de las Cataratas, para de ahí ayudarles y que sean ellos ayudándonos con el tema de seguridad del sitio.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Yo estuve en la última reunión con el INDER (porque yo represento a la ASODES) y lo que aquí se hizo con el INDER en cuanto al proyecto de las cataratas se perdió. Bagaces no hizo el esfuerzo por obtener los 120 millones de parte del INDER para el proyecto.

Insta al Alcalde a llevar piedra para reparar la calle, para evitar la nube de polvo que está sucediendo, esto para mientras tanto se asfalta. Recomienda usar un material llamado “panelco” (los cuales son paneles de estereofón y es antisísmico) para confeccionar las construcciones, es rápido trabajar con esto. Hay que hacer algo, porque se oyen comentarios feos.

Señora Presidenta: Hablé con el señor Alcalde para que prestara a Jeannine para ejecutar para ejecutar los proyectos de las partidas específicas y que no se pierdan.

Señor Alcalde: Comenta el domingo resolvimos lo del asunto del agua, informa que ayer en la noche unos vándalos dañaron el tanque de agua y en AYA nos prestaron un tanque de agua y llevaron otro del plantel, se cuenta con alrededor de 3000 litros.

Se fueron a comprar todos los accesorios, aquí para que caminen las cosas he tenido que comprar de mi dinero y después se hacen los trámites, no necesariamente en el sentido de que no caminen las cosas porque no quieren hacerse, si no por la tramitología. Nosotros ahorita estamos haciendo los trámites por caja chica.

Señora Presidenta: Ellos deberían de tener una caja chica, sería bueno que como Concejo ayudáramos a crear una caja chica.

Señor Alcalde: Esto de las cataratas hay que tomarlo en serio, es de cuidado, hay unas cosas de seguridad que se deben de resolver, hay que tomar en cuenta la creación de 2 plazas más (cajero y guarda de seguridad), por la gran afluencia que llegaran para semana santa. Hay que resolver lo del reglamento y lo de la entrada.

Señora Presidenta: Necesitamos acción y ejecución. Hay que buscar soluciones, por que esperar de 15 a 22 días?

Reg. Milton Ledezma: A veces veo las soluciones tan fáciles, será que estoy tan equivocado, ahí pueden haber 10 etapas, pero en la primera etapa de este proyecto, debe de haber los insumos mininos para esta etapa, dependiendo de la primera etapa, podemos

seguir con las otras etapas, pero esto dentro de un mes, el Ministerio de Salud puede que lo cierre, entonces de que nos sirve ahora, si no lo van a cerrar. Hay que invertir los recursos mínimos básicos y hay que sacar el recurso.

Presenta soluciones para el tema del almacenamiento de agua potable, mediante la compra de un tanque de 5000 litros (fácil de instalar, es un cisterna pequeño), cuyo valor es de ₡ 300 mil, presento antes la solución a Jeannine y menciona que ella le indicó que no podían pasarse de una compra de ₡250 mil colones de caja chica, situación que lo desmotivó, porque no había forma de invertir cerca de un millón y medio para la compra de un buen sistema bueno.

El negocio está dando dinero, no es algo que se tarda más de una semana, yo veo las soluciones fáciles, será que estoy tan equivocado.

Reg. Edgardo Aragón: Es preocupante lo que sucede, esto parece un suicidio lo que estamos haciendo con un proyecto, esto huele a sabotaje para que se caiga un sistema. Como que quieren que todo salga mal, para que lo vendamos o demos a alguien por 100 años en administración.

Yo he estado yendo a las Cataratas, pero no entro por el portón principal (ingreso por otra propiedad donde dejo mi vehículo), pues ando en busca del cocodrilo de las cataratas (tengo permiso del MINAET) y entonces me encuentro que el tractor de la municipalidad está acarreando el agua de noche y quien lo maneja no es un trabajador Municipal, entonces pregunto ¿si ese conductor actual, está facultado a manejar este tractor en la carretera sin escolta ? lo cual me preocupa por que si hay un accidente somos responsables de lo que pase. Un tractor no puede transitar de noche y de día tienen que andar con una escolta y luces giratorias. Esta carretera es violenta y en cualquier momento puede haber un accidente, lo cual me asusta más.

Me preocupa el tema de la recaudación de dinero que se está haciendo en este proyecto de las cataratas y por ende quisiera, se realizara un convenio con algún banco de los que está aquí en Bagaces, para que a través de un convenio lleguen a retirar el dinero al sitio en un camión a la caja, sin exponer a los funcionarios municipales. Propone que la fosa de recolección sea tan segura como la de un banco. Primero para resguardar la vida de los funcionarios y segundo para cuidar el recurso que nos ingresa, porque en este momento esto esta vulnerable.

A este tema no hay que darle más vueltas, debemos entrar en un plan operacional de acción inmediata.

Reg. Sup. Mauricio Carranza: Este es un proyecto que el señor Alcalde no va poder sacarlo adelante solo, ya está demostrado y claro, tenemos que acompañarlo, de escuchar a todos hay muchas ideas para solucionar esto pronto y esto por que urge.

En el tema de acción hoy es lamentable que no esté el administrador del proyecto, es una señal que baja los ánimos, porque todos estamos deseosos de ayudar.

En la sesión extraordinaria del jueves, debe de ser muy ágil la presentación del señor Alcalde y el resto de la sesión dedicárselo a este tema de las cataratas, el cual es prioridad en este momento, para generar ingresos al cantón.

Señora Presidenta: Toma su teléfono y procede a comunicarse con el coordinador del proyecto de las Cataratas (el cual le contesta y es puesto en alta voz) y le consulta si siempre va a venir a la sesión, el responde que hablo con su jefe inmediato (Jeanine), quien le comunico que no tenía que asistir, ya que quien asistiría sería Alonso Gonzales (de Presupuesto). La señora Presidenta la indica a este, que el jueves le van a convocar mediante el artículo N°40 del Código Municipal, este le consulta si no hay nadie de la administración para que presente la modificación presupuestaria sobre las Cataratas, ya que esto urge y no podemos esperar más, el Señor Alcalde sabe de esto.

Entonces el coordinador del proyecto, no se presentara porque le dieron la contra orden de no presentarse.

De todas maneras vamos a convocarlos a la sesión del Jueves 15.

Acogiéndose al Art.40 del Código Municipal, se convoca a la sesión extraordinaria a la Comisión de las Cataratas de Llanos del Cortés y al Coordinador del Proyecto Eco Turístico Cataratas de Llanos del Cortes, el día jueves 15 de Marzo, a las 06:00 p.m., con el propósito de analizar diferentes tópicos concernientes al “Proyecto Eco turístico Cataratas de Llanos del Cortés”. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Informa, mañana realizarán una reunión con la Comisión de las Cataratas y la Administración de la Municipalidad, donde se verán diferentes tópicos expuestos hoy, caja chica, camión remesero, reglamento, convenio con Cruz Roja, pólizas, vestidores, baños, lo anterior para buscar soluciones para el día jueves.

Reg. Sup. Mauricio Carranza: Tiene que habilitarse los chinamos (para venta de subvenir y pipas en el proyecto). Creo que hay que intervenir y en cuanto a las plazas se pueden contratar por servicios especiales y no crear plazas.

Reg. José Alfredo Jiménez: Yo pensaría que más que una reunión es que se prepare una sesión de trabajo, la cual no va a ser mañana, porque con tan poco tiempo no se puede preparar una sesión de trabajo; yo me ofrezco a venir a participar si la hacen con más tiempo.

Aquí hay un tema que se nos está quedando por fuera y es el tema de los controles cruzados con la venta y el ingreso del dinero en efectivo, o sea aquí puede haber una fuga de dinero y nadie puede estar imaginando eso.

Reg. Sup. Mauricio Carranza: Mañana debería estar el auditor atendiendo esto a tiempo completo, porque esto urge.

Reg. José Alfredo Jiménez: Ofrezco mi ayuda (soy contador público) en esto de los controles cruzados, porque ahí puede haber una fuga de dinero o hay todo el escenario para que esto suceda. Recuerden que la investigación no siempre tiene que arrojar un culpable, si no la ausencia de controles.

Señor Auditor José Luis Li: Comenta las fallas a falta de control cruzado que él puede evidenciar.

Reg. José Alfredo Jiménez: ¿Cuál podría ser un control cruzado clásico?, a lo cual responde, el uso de brazaletes de colores por cuatro categorías de tarifa existentes, explica. Nosotros en la administración pública, no podemos alegar ausencia de controles y desconocimiento de la ley. Me ofrezco a montarles un procedimiento de control cruzado en conjunto con el Señor Auditor.

Señora Presidenta: La idea de mañana es empezar a fijar estos controles y ver cuando montamos el taller de trabajo y darle seguimiento una vez por semana o cada 15 días. Esta es la etapa más crítica del proyecto

Reg. José Alfredo Jiménez: Mañana se le debe de decir a Jeannine que cotice los brazaletes, para llevar ese control.

Reg. Edgardo Aragón: A esta municipalidad le falta mantener informados a los ciudadanos, por ende sugiere se ubiquen rótulos informativos (en la entrada a las Cataratas y en el camino que va así el sitio), donde se indique el valor de la entrada y que se diga en

letra grande, “toda persona que paga y que cuentan con su brazalete, está cubierto por una póliza”. Eso es más que suficiente para frenar a las personas que ingresan por medio de “coyotaje” al proyecto. Ya que así la población conocerá que todo aquel que tenga un accidente en el sitio y no cuente con un brazalete no será cubierto por la póliza. Entonces no entramos en conflicto.

Señora Presidenta: Ojala se realicen brazaletes de distintos colores para cada día de la semana.

Reg. Sup. Mauricio Carranza: Hace una observación operativa, los empleados no pueden ingresar a la misma hora que se abre, debe de ingresar a menos una hora antes, deben de analizar mañana en la reunión “el cambio de horarios”. No es cambiar el horario del cliente, es al trabajador. Es a las 7:30 am cuando deben de estar ahí, haciendo los preparativos para tener listo para recibir a las personas.

Señora Presidenta: Por eso necesitamos personal.

Da un recesó de 05 minutos, una vez transcurrido este lapso se reanuda la sesión.

CAP. 55 APROBACIÓN DE ACTAS N°13-2018 (DEL 6-03-2018) Y N°14-2018 (DEL 8-03-2018).

Art.55.1 Lectura y Comentarios del acta N°13-2018, del Martes 6-03-2018.

Señora Presidenta: Solicita al Reg. Milton Ledezma leer el acta, ya que ella no estuvo presente en esta sesión.

Reg. Milton Ledezma: Lee el acta.

Señora Presidenta: Somete a votación aprobar el acta número Trece, sin correcciones. Quedando la dispensa de comisión 4 votos positivos y la aprobación 4 votos positivos.

Acuerdo por Mayoría Calificada.

Art.55.2 Lectura y Comentarios del acta N°14-2018, del Jueves 08-03-2018.

Señora Presidenta: Solicita al Reg. José Alfredo Jiménez, leer el acta, pues ella no estuvo presente en esta sesión.

Reg. José Alfredo Jiménez: Lee el acta.

En la página N°24, en el capítulo 53, léase correctamente el apellido del señor Albino “Corrales”, en este mismo capítulo en la línea N°7, corrija también el mismo apellido.

En la página N° 26, en el párrafo N°4, cámbiese la palabra “exonerar del pago” por “permitir acceso”

Señora Presidenta: En vista a la invitación que recibió el Concejo Municipal, a participar de la actividad “Festival Folklórico Latino Americano” el jueves 15 de marzo, a las 6:00 pm, en los cuadrículados del Parque Medardo Guido, se toma el siguiente acuerdo:

Cambiar la convocatoria que se hizo al inicio de esta sesión, para la sesión extraordinaria del jueves 15 de marzo, a fin de que esta de inicio a las 5:30 pm en el salón de sesiones de la Municipalidad, en lugar de las 6:00 pm. Quedando la aprobación 5 votos positivos.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Así mismo somete a votación aprobar el acta número Catorce, con las correcciones del caso. Quedando la dispensa de comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP. 56 LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Art.56.1 Correo de invitación al taller Propuesta del Reglamento de Obras Menores Art.83, bis de la Ley N°833.

Señora Presidenta: Indica que sería bueno que del Concejo Municipal alguien pueda asistir, porque según le indica la Arq. Jesica Pérez del Departamento de Construcciones, esto sería un buen respaldo para ella, para que no la vean a ella como la mala de la película, para que entiendan el por qué no se aceptan algunas cosas. Lee el correo enviado de invitación:

“El Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la Universidad Estatal a Distancia, (IFCMDL), en coordinación con el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA) tiene el agrado de invitarles al taller sobre la propuesta de reglamento de obras menos, para la atención de lo establecido en el artículo 83 bis de la ley N°833, , a realizarse el 15 de marzo de 2018, en las instalaciones del CFIA sede regional de Liberia, ubicado, costado norte del hotel Boyeros, 275 metros este, Edificio Montiel, a las 8:00 am.

Aspectos generales del taller

*El **Objetivo general** del taller es Discutir la propuesta de reglamento de construcciones de obras menores con los representantes técnicos, de los concejos, de las alcaldías y de las asesorías legales de las municipalidades del país.*

Los objetivos específicos son:

- *Discutir aspectos particulares de cada región o municipalidad para que cada una de ellas cuenten con elementos útiles para realizar las modificaciones correspondientes a la propuesta de reglamento.*
- *Aclarar las dudas correspondientes para que la propuesta de reglamento sea llevada por los responsables ante el Concejo para su correspondiente discusión y eventual aprobación.*
- *Orientar a los responsables municipales en la implementación y operativización del reglamento.*

Está dirigido a: *encargados de las áreas de control urbano, representantes de concejos, representantes de alcaldías y asesorías legales de las municipalidades.*

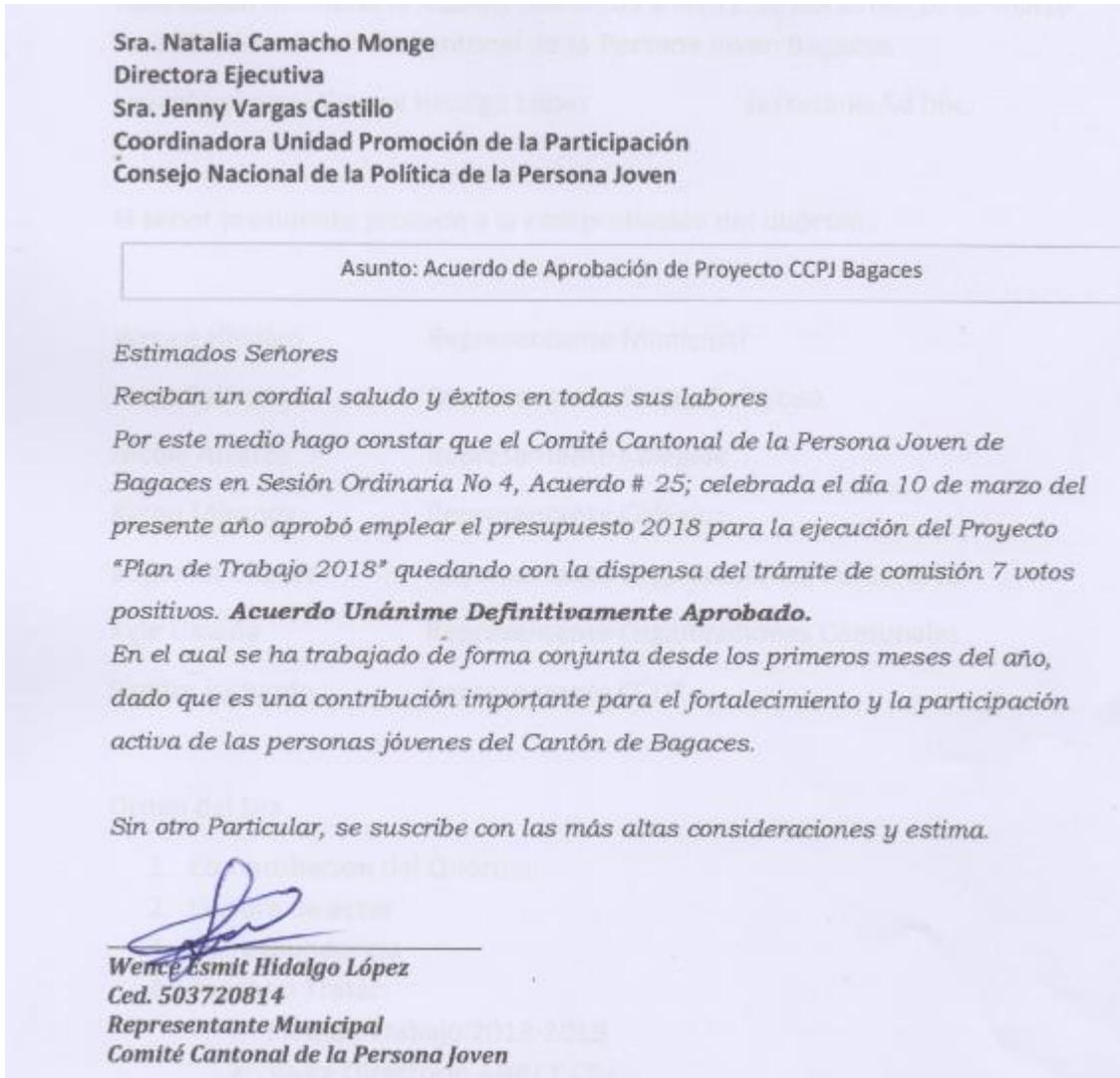
Se les estará entregando por parte del CFIA un documento propuesta y documento resumen de los aspectos discutidos en el taller para que cada municipio adapte lo correspondiente. El evento tendrá una duración de 4 horas. Los expositores son funcionarios del CFIA.

La Señora Presidenta, da por recibido el correo de invitación. Quedando la dispensa de comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 votos positivos. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Art.56.2 Vista terna presentada por la Escuela de Río Chiquito de Bagaces, para nombramiento de un miembro de la Junta de Educación por renuncia de uno de sus miembros. Ellos propone al señor Dimas López López, Cédula 500780888 en lugar de la señora Roxana Espinoza Matarrita, cédula N° 503530129.

Señora Presidenta: Lee la nota y somete a votación aprobar el nombramiento del señor Dimas López López, Cédula 500780888, en lugar de la Roxana Espinoza Matarrita, cédula N° 503530129, para formar parte de la Junta de Educación de La Escuela de Río Chiquito de Bagaces. La dispensa de Trámite de Comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.56.3 Vista Oficio N CCPJ-MB-0057-2018, del Comité Cantonal de la Persona Joven, en donde solicitan emplear el presupuesto 2018, en la ejecución del Proyecto “Plan de Trabajo 2018”



Señora Presidenta: Lee la nota y pregunta al Sindico Wence Hidalgo, ¿dónde está el proyecto Plan de Trabajo 2018?

Sin. Wence Hidalgo: Aun no lo han terminado, pero el Concejo debe de aprobarlo.

Señora Presidenta: No se puede aprobar algo que no se ha visto, se dejará la nota en correspondencia para verlo después.

Art.56.3 Vista Modificación presupuestaria N°03-2018, por un monto de ¢ 21, 333,000.0

La misma si modifica el Plan Anual Operativo. Adjunto:

Bagaces, 08 de Marzo del 2018

Señores

Concejo Municipal

Municipalidad de Bagaces

Estimados Señores:

Presento para su debido análisis y aprobación, modificación presupuestaria N°03-2018, la misma sí modifica el Plan Anual Operativo.

Programa I

Administración de Inversiones Propias I-3:

Se deduce en las siguientes sub. Partidas: Equipo y mobiliario de oficina, código I-3-5-1-4, un monto de ¢2.000.000,00 y Equipo y programas de cómputo, código I-3-5-1-5, la suma de ¢3.000.000,00, con los siguientes objetivos:

- 1) Para Trasladar los recursos a la cuenta Bienes Intangibles, código I-3-5-99-3, por la suma de ¢5.000.000,00 lo anterior para la renovación de la licencia de Antivirus corporativos, se justifica según lo indicado por el Ing. Roy Lopez Salas, coordinador de tecnologías de información, en donde el indica lo siguiente: “Nuestra institución cuenta con un dominio institucional bajo la plataforma de Windows y a Nivel de Servidores Windows 2008 Server. El Pasado 20 de Febrero se venció la Licencia de Antivirus corporativo que contaba institución, de esa fecha para acá estamos sin antivirus tanto a nivel de servidores y estaciones de trabajo, lo que nos pone bajo una situación de riesgo muy alta, ya que ninguna estación de trabajo está protegida ni a nivel de Antivirus en tiempo real, Ni Web mail (Protección para los correos que entran), Ni para los accesos a nivel Web (Paginas que se visitan). Esta situación pone en riesgo a la red institucional ya que estaríamos vulnerables a cualquier ataque sin la debida protección lo que compromete primero que todo la información de nuestros sistemas y segundo si se logra penetrar una infección a nuestra red, esto generaría retrasos en el funcionamiento de nuestros sistemas tanto a nivel de acceso lógico como nivel de acceso físico”. Con base

en correo electrónico enviado por el coordinador de T.I el 01 de marzo de 2018. Y el costo es alrededor de ¢4.800.000,00.

MUNICIPALIDAD DE BAGACES										
MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.03-2018										
08 de Marzo del 2018										
CODIGO										
Pro gra m	Pro y e c t o / S e r v i c i o	O l o	A r o	Gr u p o	S u b p a r t i d a	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
01	03		5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	2.000.000,00	2.000.000,00		0,00
01	03		5	01	05	Equipo y programas de cómputo	3.000.000,00	3.000.000,00		0,00
01	03		5	99	03	Bienes Intangibles	0,00		5.000.000,00	5.000.000,00

Además del aspecto importante del Antivirus corporativo, el Ing. Roy López indico que se debe incluir recursos para “Renovación y aumento de capacidad de Hosting” por un costo proyectado de ¢2.500.000,00.

Para cumplir con la renovación y aumento de capacidad de Hosting, se disminuye el contenido presupuestario de la actividad **II-3 Mantenimiento de caminos y calles**, de las siguientes subpartidas: “Otros servicios de gestión y apoyo”, código II-3-1-4-99, la suma de ¢500.000,00, “Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción”, código II-3-1-8-4, por la suma de ¢1.000.000,00 y “Repuestos y accesorios”, código II-3-2-4-2, por un total de ¢1.000.000,00. Todo por un total de **¢2.500.000,00** que se trasladaran a I-3 Administración de inversiones propias, de la siguiente manera:

- 2) Para Trasladar los recursos a la cuenta Bienes Intangibles, código I-3-5-99-3, por la suma de ¢2.500.000,00 lo anterior para “Renovación y aumento de capacidad de Hosting” según correo electrónico enviado por el coordinador de T.I el 01 de marzo de 2018.

MUNICIPALIDAD DE BAGACES										
MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.03-2018										
08 de Marzo del 2018										
CODIGO										
Pro gra m	Pro y e c t o / S e r v i c i o	O l o	A r o	Gr u p o	S u b p a r t i d a	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
02	03		1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	500.000,00	500.000,00		0,00
02	03		1	08	04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1.000.000,00	1.000.000,00		0,00
02	03		2	04	02	Repuestos y accesorios	1.000.000,00	1.000.000,00		0,00
01	03		5	99	03	Bienes Intangibles	0,00		2.500.000,00	2.500.000,00

Programa II

Complejos Turísticos II-14:

Con base en el oficio MB-RH-015-2018, elaborado por la coordinadora de Recursos Humanos, según las indicaciones del coordinador del proyecto de Catarata Llanos del Cortés, en donde el segundo indica la urgencia de poder contratar personal adicional para poder satisfacer la demanda que se presenta en el sitio ante flujo de visitantes, y bajo el mismo precepto se necesita invertir en la adquisición de servicios, materiales y bienes duraderos, para realizar las labores de esta nueva actividad municipal de la mejor manera, se presenta la siguiente solicitud de variación presupuestaria.

Se reciben recursos del Proyecto **III-6-10 “Proyecto Eco-Turístico Catarata de Llanos del Cortés”**, que es el proyecto financiado con los mismos recursos del cobro del precio público para cada visitante del atractivo natural; se reciben **¢6.379.500,00** de la cuenta “Otras construcciones, adiciones y mejoras”, código (III-6-10-5-2-99), para el fortalecimiento de las siguientes subpartidas:

1. Servicios Especiales, código II-14-0-1-3, por la suma de ¢4.612.000,00 con el objetivo de poder contratar dos plaza que le den soporte a la actividad, las cuales son: un (a) oficial de seguridad y un cajero (a) recepcionista, por un periodo de seis meses y medios, según lo indicado por el coordinador del proyecto, de las carencias operativas para poder brindar un mejor servicio a los visitantes y que se dé la salvaguarda de los activos municipales y de los visitantes.
2. Se incluyen las cargas sociales del ítem anterior por la suma total de ¢1.383.000,00, en cumplimiento de la normativa vigente en la temática de contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, y contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización.
3. Se traslada el contenido a la cuenta “Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, por la suma de ¢384.500,00 para la contratación del servicio de alquiler de cabañas sanitarias plásticas para los días de la próxima semana Santa, y suplir al visitantes de las condiciones de salubridad respectivas.

Del mismo modo se trasladan recursos de las cuentas ordinarias de la actividad de Complejos Turísticos II-14, a como se detalla a continuación:

Se rebaja de las subpartidas presupuestarias: “Salario escolar” código II-14-0-3-4 un monto de ¢1.753.500,00, “Información”, código II-14-1-3-1, un monto de ¢1.500.000,00, “Publicidad y propaganda” código II-14-1-3-2 por ¢1.000.000,00, “Combustibles y lubricantes”, código II-14-2-1-1 por ¢500.000,00, “Productos farmacéuticos y medicinales”, código II-14-2-1-2, por la suma de ¢200.000,00 y “Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación” código II-14-2-99-2 por un monto de ¢2.500.000,00, todo lo anterior suma un total deducido por **¢7.453.500,00**. Se traslada ese monto para los siguientes objetivos por subpartida presupuestaria:

1. Suplencias, código II-14-0-1-5, por un monto de ¢1.582.000,00 con el objetivo de tener recursos para las sustituciones pertinentes según sea el caso de los funcionarios municipales (vacaciones, incapacidades, días de descanso) puesto que se está operando los siete días de la semana, y de esta manera el servicio al cliente no se vería afectado.
2. Tiempo Extraordinario, código II-14-0-2-1, por un monto de ¢1.203.000,00 con la finalidad de tener recursos presupuestarios para la cancelación del tiempo laborado fuera de la jornada laboral normal y para el caso de días feriados de ley.
3. Retribución por años servidos, código II-14-0-3-1, por la suma de ¢377.000,00 puesto que el compañero coordinador de esta actividad presento la solicitud la cual la ampara el bloque legal en materia de legislación laboral, para que se le reconozca el tiempo laborado en otras instituciones públicas.
4. Se incluyen las cargas sociales de los tres ítems anteriores por la suma total de ¢948.500,00, en cumplimiento de la normativa vigente en la temática de contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, y contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización.
5. Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, por la suma de ¢158.000,00 para la contratación del servicio de alquiler de cabañas sanitarias plásticas para los días de la próxima semana Santa, y suplir al visitantes de las condiciones de salubridad respectivas. (La suma total incluida en este objetivo es por ¢542.500,00 como se podrá analizar son financiados por el proyecto III-6-10 ¢384.500,00 el restante sale de la misma actividad ordinaria).

6. Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, código II-14-1-3-6, por un monto de ¢1.200.000,00 se incluye contenido económico para cancelar los costos de tener un punto de cobro electrónico en la caseta de las Catarata de Llanos del Cortés, con este medio de pago los visitantes podrán realizar sus pagos por medio de tarjetas de débito o crédito, lo cual es comodidad para el visitante. Este servicio se debe cancelar a la empresa proveedora como se realiza con el uso de los datafonos en el edificio principal de la institución.
7. Mantenimiento de instalaciones y otras obras, código II-14-1-8-3, por la suma de ¢400.000,00 el objetivo que persigue esta línea de acción es adquirir el servicio de instalación de puntos de red en la caseta, lo anterior para lograr la vinculación con los sistemas de información municipal que se planea acoplar por medio del presupuesto extraordinario 01-2018, y que a su vez es necesario para el funcionamiento de los equipos que se albergan en esa caseta.
8. Materiales y productos de vidrio, código II-14-2-3-5, por la suma de ¢150.000,00 se necesita de la adquisición e instalación de unas ventanas que cuenten con protección del sol, puesto que los compañeros que laboran en la caseta, la mayor parte del día el Sol les impacta directamente, y esto no genera condiciones óptimas para ejecutar las labores asignadas y correspondientes.
9. Madera y sus derivados, código II-14-2-3-3, por un monto de ¢65.000,00 se requiere cambiar las puertas actuales de los baños que operan en Catarata Llanos del Cortes, puesto que fueron afectadas en el periodo en donde la municipalidad tuvo cerrado el acceso, y esto es muy necesario para todo aquel usuario de dichos sanitarios.
10. Útiles y materiales de papel, cartón e impresos, código II-14-2-99-3, por ¢420.000,00 según proyección de la dirección de gestión urbana y rural, se requiere realizar la compra de material, papel higiénico que se le brinda a los visitantes en los servicios sanitarios para poder cumplir con las necesidades semanales de este material.
11. Equipo de transporte, código II-14-5-1-2, Por un monto de ¢950.000,00, el fin de esto es poder adquirir una motocicleta para el traslado de los funcionarios municipales que laboran en la Catarata de Llanos del Cortés, lo anterior puesto que

la distancia de la caseta al parqueo o acceso al descenso para llegar a la Catarata es de prácticamente un kilómetro, con esta herramienta se lograra mejorar el servicio misceláneo, de seguridad y de coordinación.

En resumen el monto total modificado para refuerzos en la actividad II-14 Complejos Turísticos, es por **¢13.833.000,00** que provienen del proyecto III-6-10 Proyecto Eco-Turístico Catarata de Llanos del Cortés, por ¢6.379.500,00 y de la propia actividad II-14 por ¢7.453.500,00. Lo anterior se detalla de la siguiente manera:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.03-2018									
08 de Marzo del 2018									
CODIGO					NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBL	REBAJAR	AUMENTA	SALDO
Pro gra m	Pro y e c t o / S e r v i c i	O f i c i n	Par t i d o	S ub p a r t i c i p o					
02	14		0	03	04	Salario Escolar	2.505.403,12	1.753.500,00	751.903,12
02	14		1	03	01	Información	2.500.000,00	1.500.000,00	1.000.000,00
02	14		1	03	02	Publicidad y propaganda	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
02	14		2	01	01	Combustibles y lubricantes	1.308.000,00	500.000,00	808.000,00
02	14		2	01	02	Productos farmacéuticos y medicinales	500.000,00	200.000,00	300.000,00
02	14		2	99	02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	3.333.227,06	2.500.000,00	833.227,06
03	06	10	5	02	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	7.600.000,00	6.379.500,00	1.220.500,00
02	14		0	01	03	Servicios especiales	28.919.076,67	4.612.000,00	33.531.076,67
02	14		0	01	05	Suplencias	0,00	1.582.000,00	1.582.000,00
02	14		0	02	01	Tiempo extraordinario	0,00	1.203.000,00	1.203.000,00
02	14		0	03	01	Retribución por años servidos	0,00	377.000,00	377.000,00
02	14		0	03	03	Décimo tercer mes	2.730.324,57	702.000,00	3.432.324,57
02	14		0	04	01	Contribución patronal seguro de salud CCSS	3.030.660,28	779.500,00	3.810.160,28
02	14		0	04	05	Contribución patronal Banco Popular de Desarrollo Comunal	163.819,47	42.500,00	206.319,47
02	14		0	05	01	Contribución patronal seguro de pensiones CCSS	1.664.405,86	428.000,00	2.092.405,86
02	14		0	05	02	Aporte patronal régimen obligatorio de pensiones complementarias	491.458,42	126.500,00	617.958,42
02	14		0	05	03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	982.916,85	253.000,00	1.235.916,85
02	14		1	01	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	542.500,00	542.500,00
02	14		1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00	1.200.000,00	1.200.000,00
02	14		1	08	03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	400.000,00	400.000,00
02	14		2	03	05	Materiales y productos de vidrio	0,00	150.000,00	150.000,00
02	14		2	03	03	Madera y sus derivados	0,00	65.000,00	65.000,00
02	14		2	99	03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	420.000,00	420.000,00
02	14		5	01	02	Equipo de transporte	497.000,00	950.000,00	1.447.000,00

Programa III

III-6-10 Proyecto Eco-turístico Catarata de Llanos del Cortes: Se transfieren ¢6.379.500,00 a la actividad del programa II-14 Complejos Turísticos, según lo descrito en la tabla anterior.

La presente modificación sí representa un cambio en el Plan Operativo, además responde a las necesidades actuales para continuar cada uno de los proyectos y cumplir los objetivos propuestos.

Variación al Plan Operativo Anual:

Meta N° 4 del programa II: Mantenimiento de caminos y calles II-3, se trasladan ¢2.500.000,00 para la actividad I-3 Administración de inversiones propias, para la renovación y aumento del Hosting.

Meta N° 13 del programa II: Complejos Turísticos II-14, se recibe la suma de ¢6.379.500,00 del proyecto III-6-10 Proyecto Eco-Turístico Catarata de Llanos del Cortés.

Meta N° 30 del programa III: III-6-10 Proyecto Eco-Turístico Catarata de Llanos del Cortés, se trasladan ¢6.379.500,00 a la Actividad II-14 Complejos Turísticos del programa II.

Agradezco su atención.

Atentamente,

William Guido Quijano
Alcalde

Lic. Daniel González Madrigal.
Encargado de Presupuesto

Señora Presidenta: La idea es que aprobemos la modificación presupuestaria para poder contratar por servicios especiales al cajero y al guarda que necesitamos, podemos aprobarla supeditada al cambio de nombramiento por servicios especiales.

Estamos moviendo dinero para contratar personal de apoyo para las Cataratas de Llanos del Cortés.

Reg. Edgardo Aragón: Propone que en proyecto de las Cataratas se ponga una caja recaudadora de bienes inmuebles a funcionar, porque quizás a la larga es funcional en este sector.

Señora Presidenta: Habría que analizarse primero esto legalmente, antes de meternos de lleno, me parece muy buena la opción. Es un sistema totalmente distinto al de la Municipalidad en este momento. Podemos tratar esto el jueves.

Tratemos por lo momentos de aprobar esta modificación con el dinero para el antivirus, el sistema operativo y las contrataciones para las cataratas.

Somete a votación aprobar la Modificación Presupuestaria N. 03-2018, de la Municipalidad de Bagaces, por un monto de ¢21, 333,000.00, la misma si modifica el Plan Anual Operativo. La dispensa de Trámite de Comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.56.7 Vista nota del señor Fabián Hernández, del 21 de marzo del 2018, el cual tiene una finca que colinda con la propiedad de las Cataratas de Llanos del Cortés. Dicho señor manifiesta que ha dado mantenimiento (a una área de 540 m²) propiedad del terreno que pertenece a la Municipalidad en, rondas, cercas, además señala que nunca le han reconocido nada por este trabajo y que al contrario le están cobrando una suma por concepto territorial (correspondiente a la propiedad de la cual es dueño), lo cual considera injusto. Por ende solicita que se condone la deuda a su nombre, por el mantenimiento que le dado durante años a la propiedad de la Municipalidad.

Estimados señores:

Por medio de la presente les saludo y les quiero exponer mi situación, para así saber si podemos llegar a un acuerdo favorable para ambas partes:

Soy propietario de una finca ubicada en Bagaces, Llanos del Cortés, exactamente contiguo a las Cataratas, mide aproximadamente siete hectáreas con siete mil doscientos ochenta y un metros cuadrados, colindando al norte oeste con una propiedad en la cual la Municipalidad es propietaria.

Desde hace veinte años aproximadamente he poseído dicho terreno, y desde ese mismo tiempo me he dedicado a darle mantenimiento al terreno propiedad de la Municipalidad, dicho mantenimiento ha consistido en limpieza de rondas, mantenimiento de cercas. Nunca durante este tiempo la Municipalidad me ha reconocido por dichos trabajos, siempre han salido de mi bolsillo. Cabe destacar que la totalidad de área que yo le doy mantenimiento es de quinientos cuarenta metros con cuarenta decímetros cuadrados.

En días anteriores se me notifica que debo a la Municipalidad una suma considerada, por concepto de impuesto territorial, correspondiente a mi propiedad mencionada anteriormente.

Debo decir que este cobro es injusto, debido a que mi persona siempre ha velado por las rondas y cercas del terreno de la Municipalidad, esto para evitar

quemar y que pase un accidente, pues se encuentran las Cataratas y es un lugar visitado por mucha gente.

Así que quiero proponer que se me condone la deuda que se encuentra a mi nombre ya que el mantenimiento de dicha propiedad ha sido costoso y nunca le he cobrado un cinco a dicha Institución. Considero que es lo más justo y razonable.

Adjunto copia del plano de Catastro para que sea estudiado.

Agradeciendo de antemano la colaboración brindada,

Atentamente,

Fabián Hernández

FABIAN HERNANDEZ ORDOZ

Cedula 5-220-833

Celular: 8815-8174

Oficina: 2658-0305

Sonia Guzmán Coto

Es autentico

Lic. Sonia Guzman Coto

Señora Presidenta: Le la nota, sugiere dirigirla al señor Alcalde para que le solicite al Gestor Jurídico un criterio legal sobre esto.

Reg. José Alfredo Jiménez: Como Concejo no tenemos la facultad legal para emitir un criterio sobre esta situación, por lo tanto ha de remitirse la nota a la administración para que se pronuncie al respecto.

Señora Presidenta: Con respecto a nota presentada por el señor Fabián Hernández Ordóñez, del 21 de febrero del 2018.

Considerando que el Concejo Municipal no es el órgano correspondiente para conocer y darle solución a dicha solicitud.

Se acuerda remitir la nota al señor Alcalde, para que a su vez la haga llegar al gestor jurídico de la Municipalidad, con el fin de que se emita un criterio al respecto de la solicitud planteada. La dispensa de Trámite de Comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP. 57 ASUNTOS VARIOS.

Art.57.1 Información y solicitud de ayuda a Cruz Roja de Guayabo.

Sind. Ivannia Vallejos: Informa que la ASODES de Guayabo tiene programadas las fiestas del 12 a 16 de abril y le cedió el derecho de la cocina a la Cruz Roja de Guayabo.

Es por ende que expresa la necesidad de la Cruz Roja de contar con donaciones (de parte de organizaciones y de la ciudadanía) de insumos o aporte de mano de obra, para estos días de actividad, por lo cual si alguien quiere apoyar, le pueden contactar a su número para coordinar ya sea la entrega del insumo o la ayuda en mano de obra.

Art.57.2 Instalación de CECI en Río Naranjo.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Consulta, las computadoras que se ubicaran en los distritos, de donde vienen y quienes las manejan?

Señora Presidenta: Explica desde hace varios meses venia conversando con el señor Alcalde de que el MICIT, tenía unos laboratorios llamados “Centros Comunitarios inteligentes” (CECI) y la necesidad de que aquí había uno, yo había contactado al Ministro de Tecnología, quien me remitió con otra persona y esa persona me dijo que había un convenio con la UTN, y yo decía poner a los muchachos del TCU a dar instrucciones a los del CECI, los del laboratorio informático.

Por ende me reuní con el señor Alcalde y la vicealcaldesa, porque el que estaba aquí no lo estaban utilizando ya que Mariela López, no da abasto, por lo cual considera que sería

bueno que se hiciera un convenio con las Asociaciones de Desarrollo de los Distrito, por eso se habló con Guayabo, Fortuna y no se con quien se hablaron en Río Naranjo, pero supongo fue con la ASODES actual de allá.

Aquí no sé dónde lo iban a poner. El Ing. Roy López es el encargado y esa información se las podría facilitar el Señor Alcalde, él nos podría decir que es lo que están haciendo y como se está coordinando, la idea es poner un CECI en cada distrito, ahorita solo tenemos uno aquí en la Municipalidad.

Señor Alcalde: Esto lo está coordinando la parte de Tecnologías de Información con el Ing. Roy López, la parte de Gestión Social con la Licda. Mariela López y Vicealcaldesa Emilce Díaz, directamente con la entidad que está proporcionando los CECI.

En cuanto al asunto de la ubicación de la instalación del CECI, en Río Naranjo en una iglesia evangélica, el Ing. Roy López le indico, no había ningún problema con esto, pues ya lo habían consultado, solo falta envíen el escrito donde diga esto.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Voy a explicar la situación, hace más de 6 años este proceso lo inicio don Jorge Rojas (ex alcalde), pidiendo un equipo de estos para instalarlos en las escuelas y ahí vino Hacienda Montezuma y dono a la Escuela una aula equipada con todo, invirtiendo más de ₡12 millones de colones. Esto es un convenio que se está saliendo de las manos otra vez.

Señora Presidenta: Esto era de la Fundación Omar Dengo, esto de los CECI es del Ministerio de Tecnología (MICIT)

Reg. Luis Enoc Barrantes: Entonces se ha esperado y nunca se llegó a nada, ahora la escuela lo espera, pero en el sitio donde lo van a poner no van a entrar todos los niños, no van a tener el uso de las computadoras.

Señora Presidenta: Cuales computadoras, las de Omar Dengo o las del MICIT.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Las del MICIT

Señora Presidenta: Y ¿quién decidió ponerlas dónde las van a ubicar?

Reg. Luis Enoc Barrantes: El Ing. Roy López, decidió poner el CECI en la iglesia bíblica.

Señora Presidenta: La iglesia Bíblica es una iglesia privada.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Pero el Ing. Roy López dijo que si se podía.

Señora Presidenta: Yo diría que sería mejor buscar un sitio público para instalarlas, pero no en una iglesia evangélica.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Esto fue lo que se pidió aquí. Ahorita me llaman personas de Río Naranjo molestas por esta situación, señala que le dijeron que el día de mañana lo instalan en ese lugar.

Señora Presidenta: Se hizo una consulta y la contestación que dio el MICIT fue el sitio donde lo pusieran era irrelevante, sin embargo yo prefiero lo público que lo privado.

Somete a votación ampliar la sesión 5 minutos. Quedando la aprobación 5 votos positivos.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Reg. Luis Enoc Barrantes: No ha llegado aquí un documento que se diga que se tiene que poner ahí, nosotros lo que buscamos y que la gente del pueblo reclama, es que hay un equipo tan grande esperando esas computadoras. En la escuela hay un aula solo para cómputo de 6 por 7 metros.

Señora Presidenta: El tema de las escuelas es difícil porque no permiten entrar los fines de semana y segundo es muy estricto. Hasta qué punto es bueno lo de ubicarlo en la escuela, a menos de que tengan un acceso desde afuera.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Yo les voy a decir a los vecinos que vengan a exponer la situación.

Señora Presidenta: Es importante que vengan y lo soliciten, el tema del templo evangélico no es bueno, porque hay muchas personas católicas que lo repudian, vean ahora el problema que hay con la política.

Para no chocar con el tema religioso es mejor buscar otro lugar en el cual medie el interés público.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Se podría solicitar el acuerdo de que no se ubique hasta que no definamos el sitio.

Señora Presidenta: Hagamos la consulta sobre donde se va a ubicar el CECI, con el fin de que medie un interés público.

Señora Presidenta: Acojo la moción presentada por el Reg. Luis Enoc Barrantes, por ende somete a votación no colocar el CECI en el distrito de Río Naranjo hasta no asegurarse que el sitio donde se ubicarán las computadoras, sea público y neutral. La dispensa de trámite 5 votos positivos, quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.57.2 Dar firmeza a acuerdo, aprobación de modificación presupuestaria N°3-2018.

Así mismo somete a votación que el acuerdo de la Modificación Presupuestaria N°03-2018, quede en “firme”. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.57. Contratación de personal para proyecto Eco Turístico Cataratas de Llanos del Cortés.



MUNICIPALIDAD DE BAGACES ALCALDÍA MUNICIPAL

Bagaces, 06 de marzo 2018
MB-RH-015

Señor
Lic. William Guido Quijano
Alcalde
Municipalidad de Bagaces

Estimado Señor:

Me permito remitir información y justificación para la creación de 2 plazas adicionales, por servicios especiales, para el Proyecto Eco turístico Cataratas Llanos del Cortés, para 10 meses del período 2018.

I Creación de plaza:

I.1.- Causa de estudio:

Solicitud planteada por el Alcalde Municipal, según informe presentado por el Coordinador del Proyecto Eco Turístico Cataratas Llanos del Cortés a la Dirección de Gestión Urbana y Rural y a la Alcaldía.

I.1.- Fuentes de Información:

- Manual Descriptivo de Puestos Integral para el Régimen Municipal.
- Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Bagaces.
- Manual Básico de Organización y Funciones, Municipalidad de Bagaces.
- Informe de necesidad de contratación extraordinaria de personal.

I.1.- Justificación:

De conformidad con los mandatos establecidos en el Código Municipal, en su artículo 121, establece la potestad del Alcalde para organizarse según la propuesta de gestión proyectada, conforme a los lineamientos y las necesidades establecidas tanto a nivel interno como externo y según las necesidades del cantón, así como las exigencias que la ley establece.

Dado lo anterior, a fin de responder a las exigencias no solamente de la normativa, sino en la búsqueda de afrontar con eficiencia y eficacia el reto de la conducción de la organización con responsabilidad, buscando el cumplimiento de los objetivos



MUNICIPALIDAD DE BAGACES ALCALDÍA MUNICIPAL

organizacionales y con el afán de hacer realidad la misión y la visión institucionales, así como de ajustamos a la realidad institucional que se afronta en la actualidad, de acuerdo a lo que indica el informe, se hace necesario reforzar con personal en el proyecto, de manera que se cuente con mayor seguridad y con personal para brindar soporte en los días libres del personal, por lo que se propone la creación dos plazas adicionales para el proyecto:

- 1 Cajero (a)/ Recepcionista/:

Según los datos que se registran, de acuerdo al informe mencionado anteriormente, ingresa un promedio de 350 personas diarias, lo que genera que los visitantes deban realizar largas filas y esperar a ser atendidos, lo que repercute en la eficiencia del servicio y puede repercutir en la imagen y en los resultados esperados a futuro, ya que la espera puede ocasionar problemas por descontento de las personas, además el clima en la zona es muy fuerte, algo que también repercute en los posibles resultados del proyecto. Por ahora, se ha estado brindando el apoyo con personal de la Dirección Financiera, sin embargo esto deja desatendidos otros procesos.

El contar con otra persona, se puede adecuar el rol de trabajo de manera que pueda realizar los días libres de la actual cajera, además es de suma importancia mejorar el servicio al cliente, agilizar la atención, tener un mayor control de los ingresos.

- 1 Oficial de Seguridad:

Igualmente la afluencia de visitantes a las Cataratas, ha generado la necesidad de contar con al menos un Oficial de Seguridad adicional, por ahora, ya que se hace necesaria la seguridad todos los días, las 24 horas. Actualmente quedan descubiertas algunas horas, ya que no es posible acomodar el rol de manera que se cubra el horario completo, lo que genera una situación riesgosa, tanto para la persona o personas que están en la casetilla, como con los recursos que están ingresando, así como para los vehículos que ingresan a la zona. Por tanto el contar con otro Oficial de Seguridad, se pretende brindar mayor seguridad tanto en la casetilla como en el parqueo, poder tener un oficial en la casetilla, en el horario completo de servicio de 8 a.m. a 4 p.m., además de poder ajustar el rol, para los días libres. Lo anterior, permitirá un mejor servicio al cliente y una mejor imagen.

IV.- Proyección de Presupuesto para la creación de las plazas:

En la siguiente tabla se presenta el resumen de lo que se proyecta debería presupuestarse, a fin de crear las plazas indicadas anteriormente:



MUNICIPALIDAD DE BAGACES
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUMA TOTAL	
Servicios Especiales	\$6.955.940,00
Aumento 2%	\$139.118,80
Salario escolar 8,33%	\$591.018,40
Aguinaldo	\$640.506,43
Salud CCSS	\$710.962,14
Banco Popular	\$38.430,39
Pensiones CCSS	\$390.452,72
Aporte	\$115.291,16
Fondo de capitalización	\$230.582,32
Total	\$9.812.302,35

Todo lo anterior viene a fortalecer los esfuerzos de esta Municipalidad, en la búsqueda de tener una mejora en el accionar administrativo, atendiendo las necesidades y exigencias que la normativa nos indica, logrando un mejor control y por tanto luchando por brindar un buen servicio y mayor seguridad a la población visitante, lo que a su vez se orienta en la búsqueda de alcanzar el éxito del proyecto.

Corresponde a la administración hacer el correspondiente análisis financiero, conjuntamente con toda la proyección presupuestaria, para determinar si es factible la creación de las plazas mencionadas.

Los perfiles y/o la clasificación de las plazas, ya están debidamente incorporados en el Manual Descriptivo de Puestos de esta Municipalidad.

Agradezco su atención.

Atentamente,

XINIA MARIA RUIZ LOPEZ
(FIRMA)

Xinia María Ruiz López
Coordinadora de Recursos Humanos

Cc: Arq. Jeanine Atencio, Directora GUR
Archivo

Señora Presidenta: Ve nota remitida por la alcaldía, para la justificación de la contratación de 2 funcionarios para el Proyecto Eco Turístico de Cataratas de Llanos del Cortés, por servicios Especiales.

Somete a votación aprobar la contratación de dos funcionarios adicionales, por la modalidad de servicios especiales, para el proyecto eco turístico de las Cataratas del Llanos del Cortés por diez meses en el año 2018. La dispensa de trámite 5 votos positivos, quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado, en firme.**

La Señora Presidente, da por concluida la sesión

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:35 horas.

Marianela Arias León.

Secretaría a.i del Consejo Municipal

Carla F. Vincenzi. Zuñiga.

Presidenta Municipal